

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28743** *BADAJOS*

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia número 6 y Mercantil de Badajoz

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0000875/2009 referente al concursado Mipa Cocina Central, S.L.U., por auto de fecha de hoy ha acordado los siguiente:

1.-Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de 21 de febrero de 2011, por no haberse sido aprobada en la Junta de Acreedores la propuesta de convenio.

2.-Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1.º de la LC.

3.-La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Badajoz, 8 de junio de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110065227-1